



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**PRORROGA CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO MANO DE OBRA PARA LA REPARACION Y MANTENCION DE VEHICULOS, CAMIONES Y MAQUINARIA MUNICIPAL"
LICITACIÓN N. ° 4482-5-LE21**

DECRETO ALCALDICIO N.° 2190

DALCAHUE, 30 de diciembre del 2021.-

VISTOS: El Artículo 18 de las bases Administrativas de Licitación N° 4482-5-LE21 sobre prórroga del contrato suministro servicio de mano de obra para la reparación y mantención de vehículos, camiones y maquinaria municipal, el Decreto Alcaldicio N.°156 de fecha 28/01/2021 de Adjudicación de la respectiva propuesta y contrato con fecha 28/01/2021, las Bases Administrativas de Propuesta, la Sesión extraordinaria del Concejo Municipal N° 8 con fecha 13 de diciembre del 2021 y por Decreto Alcaldicio N°2.099 de fecha 20/12/2021 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2022, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Prorróguese por una vez, desde el 01 de enero de 2022 y hasta el 28 de febrero del 2022 contrato suministro servicio de mano de obra para la reparación y mantención de vehículos, camiones y maquinaria municipal correspondiente a la Licitación N°4482-5-LE21, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, y los siguientes proveedores:

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
AUTOMOTORA E INV. MAURICIO CALDERON E.I.R.L RUT:76.318.412-9	5-6-7-8-9-10-13-14-15-16-17-18-19-20-23-24-25-26-28-31-32-33-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-51-52-53-56-60-61-62-63-64-65-67-69-70-74-75-79-84-86-87-88-89-90-94-95-96-97-98-99-100-102-103-104-105-106-107-109-112-115-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130
HECTOR GUILLERMO ARRIAGADA LEIVA RUT: [REDACTED]	2-4-11-12-22-27-30-35-36-50-54-55-57-59-71-72-76-77-78-80-81-82-83-91-92-93-101-108-110-111-113-116

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



www.mercadopublico.cl

CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
alcalde (S) de la comuna
Dalcahue

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Control
- Archivo

RCCC/CIVG/ASDG/ckcm.